

PROGRAMA EN REFORMULACIÓN 2026

Ministerio	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA, CONOCIMIENTO E INNOVACION
Servicio	AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Programa	Centros de Excelencia en Investigación y Desarrollo en Áreas de Focalización Estratégicas
Tipo	Reformulación
Estado	CALIFICADO
Código	PI300220220016955
Calificación	Objetado Técnicamente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema

PI300220220016955

Nombre del Programa (420 caracteres)

Centros de Excelencia en Investigación y Desarrollo en Áreas de Focalización Estratégicas

Descripción del Programa (1.200 caracteres)

<p>El programa busca incrementar de la investigación básica de excelencia en ciencia y desarrollo realizada en Chile por investigadores chilenos o residentes en Chile enmarcados en áreas de focalización estratégica que respondan a problemas de gran relevancia para el país o una oportunidad especial, o que contribuyan con conocimiento para el desarrollo y bienestar del país en ámbitos de interés del Estado y las políticas públicas, donde el foco, estructura y tamaño de estos Centros permitan establecer una investigación científica que vaya más allá de aquella que es posible alcanzar con otras fuentes convencionales de financiamiento.</p> <p>Para esto, el programa financian Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias (FONDAP) o Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN).</p>

Información contraparte operativa de la formulación del Programa

Servicio:	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID)
Unidad responsable de la formulación del Programa:	Subdirección de Centros e Investigación Asociativa (SCIA)
Nombre responsable de la formulación del Programa:	Nicole Ehrenfeld
Cargo:	Subdirectora (S) de Centros e Investigación Asociativa
Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
Email de contacto:	kehrenfeld@anid.cl

Información contraparte del programa

Nombre:	Cristina Bugueño
Cargo:	Jefa de Departamento de Estudios y Gestión Estratégica
Teléfono del contacto:	+56 2 23654400
Email de contacto:	cbugueno@anid.cl

Información contraparte
DIPRES

Eje de acción del Programa

Educación

Ámbito de acción del
Programa

Ciencia, tecnología

Asociar el programa con los
objetivos institucionales (A1).

Descripción

Impulsar la investigación asociativa e interdisciplinaria en Chile en las distintas áreas del saber, mediante el financiamiento de proyectos para la generación de conocimiento que aporte de manera directa o indirecta a la mejora de la calidad de vida de las personas y el desarrollo productivo sostenible. Esto se logrará a través del financiamiento, coordinación y vinculación de iniciativas que promuevan la investigación colaborativa mixta, desde la frontera del conocimiento hasta el desarrollo tecnológico, con presencia nacional, impacto global y enfoque inclusivo que considere la diversidad territorial.

Si el Programa cuenta con
información para la ciudadanía
o usuarios informe el/los links.
(Sitio web, portal de
información y postulación,
entre otros).
(500 caracteres)

<https://anid.cl/centros-e-investigacion-asociativa/>

Señale el año de inicio de
ejecución del diseño
reformulado.

1997

Sección 2: Diagnóstico

Señale el **principal problema** público que el Programa abordará, **identificando la población** afectada. (500 caracteres)

Los investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile presentan una baja producción científica con colaboración internacional en áreas estratégicas y de interés nacional, debido a una limitada articulación y escasa orientación de la investigación hacia problemáticas que contribuyan al bienestar del país.

Presente el diagnóstico del problema señalado anteriormente y **datos cuantitativos** que evidencien su vigencia en la actualidad, dimensionando la brecha generada por dicho problema. (2.500 caracteres)

El Consejo Nacional de Innovación para el Desarrollo (CNID, 2017) destaca la necesidad de que la CTCI enfrenten los desafíos estratégicos de Chile para promover un desarrollo sostenible, en línea con recomendaciones internacionales como las de UNCTAD (2019). El informe del CNID identifica brechas locales y propone áreas prioritarias de acción, abordando temas como sustentabilidad ambiental, cambio climático, cohesión social, entre otros. A partir de este análisis, el Consejo CTCI anteriormente bajo CONICYT y hoy vigente para ANID definió como áreas prioritarias: agricultura y/o acuicultura sustentable, cambio climático, desarrollo urbano sustentable, desastres naturales, energía solar, pueblos originarios, conflicto y convivencia, medicina para enfermedades crónicas y recursos hídricos. Según el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (MCTCI), estas áreas estratégicas se fundamentan en prioridades de política pública y se respaldan en documentos como la Estrategia Nacional de CTCI 2022, la Política Nacional de CTCI 2023–2026 y el Plan Nacional de Centros 2023. La brecha en insuficiente I+D puede cuantificarse a través de un análisis del GBARD. El porcentaje del gasto en I+D financiado por el Estado orientado a misiones o industrias específicas en el país llegó al 51% el 2017. Cuando países OCDE de referencia estaban en niveles similares de gasto en I+D respecto a su PIB que Chile (0,38% o menos), este indicador alcanzaba alrededor del 90%.

Señale la **fuentes** de dicha información (encuestas, referencias bibliográficas, etc.) entregando el respectivo link para acceder a ésta. (1.000 caracteres)

CNID (2017). CTI para un nuevo pacto de desarrollo sostenible e inclusivo. Orientaciones estratégicas de cara a 2030 tras diez años de trayectoria. https://docs.consejoctci.cl/wp-content/uploads/2020/09/cti_nuevo_pacto_desarrollo.pdf
United Nations Conference on Trade and Development (2019). A framework for Science, Technology and Innovation Policy Review: Harnessing innovation for sustainable development. <https://unctad.org/es/node/27416>
El análisis se realiza con datos de Créditos Presupuestarios Públicos para I+D o GBARD (Government budget allocations for R&D) con año de referencia 2017. Datos de países de comparación son publicados en datos publicados en OECD.STAT. La muestra de países analizados cubre los años 1981 a 2017. .
Datos provenientes de la OECD. (<https://stats.oecd.org/>)
Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D , año de referencia 2021 (<https://observa.minciencia.gob.cl/encuesta/encuesta-de-investigacion-y-desarrollo-id>)

¿El programa tiene un mandato por Ley a ser ejecutado y/o corresponde a una función relevante definida en marco legal institucional?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El programa cuenta con un mandato y monto definido por Ley?

No

Si la respuesta anterior es si, precise la Ley. (1.000 caracteres)

¿El problema afecta de modo particular a alguno de los siguientes grupos de población: **mujeres, pueblos indígenas, personas en situación de discapacidad, personas en situación de dependencia o condición migratoria?** (1.000 caracteres)

NO

Más allá del mandato legal, explique por qué, desde el punto de vista de las políticas públicas, el Servicio debe participar en la solución de este problema (prioridad gubernamental, justificación de política pública, etc.). (1.000 caracteres)

La Política Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación entrega los primeros lineamientos para guiar el desarrollo de políticas en la materia. En esta establecen 4 desafíos o ejes de acción. Dentro de ellas, Futuro, consagra que “Chile, reconociendo y abordando sus desafíos propios (del país y de los territorios) y otros desafíos globales, y aprovechando sus singularidades territoriales, socioculturales y económicas, tiene la posibilidad de instalarse protagónicamente en un espacio de liderazgo científico tecnológico en ciertas temáticas”. Actualmente en la oferta programática en CTCI establecida en Plan Nacional de Centros de Excelencia (MinCiencia) mandata a ANID a generar instrumentos de política pública que permitan establecer Centros de Investigación en áreas de focalización estratégica.

Seleccione los ODS con los que se vincula el programa actualmente. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030 (ODS):

Conjunto de objetivos globales adoptados por las Naciones Unidas en el año 2015 como un llamado universal para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible (ONU, 2022).

1 Fin de la pobreza: No
2 Hambre cero: No
3 Salud y bienestar: No
4 Educación de calidad: No
5 Igualdad de género: No
6 Agua limpia y saneamiento: No
7 Energía asequible y no contaminante: No
8 Trabajo decente y crecimiento económico: No
9 Industria, innovación e infraestructura: Sí
10 Reducción de las desigualdades: No
11 Ciudades y comunidades sostenibles: No
12 Producción y consumo responsables: No
13 Acción por el clima: No
14 Vida submarina: No
15 Vida de ecosistemas terrestres: No
16 Paz, justicia e instituciones sólidas: No
17 Alianzas para lograr los objetivos: No

Identifique las **principales causas** del problema, explicando brevemente las razones que llevan a concluir la existencia de un vínculo con el problema principal. Presente datos cuantitativos que avalen la existencia de este vínculo, identificando la fuente

Causa (150 caracteres)	Respalde el vínculo con el problema con datos cuantitativos que avalen la relación con el mismo (1.000 caracteres)
Bajas redes de colaboración científica nacional e internacional en áreas estratégicas y de interés nacional	<p>El establecimiento de redes de colaboración, tanto nacionales e internacionales, es esencial para promover el intercambio de conocimientos entre grupos científicos de centros de excelencia, lo que a su vez potencia la generación de investigación con enfoques inter, trans y multidisciplinarios. Según el informe de la OCDE (2014), solo el 16% de la producción científica de las universidades realiza colaboración con otras instituciones nacionales, mientras que un 38% corresponde a colaboración internacional y un 35% se produce sin colaboración</p> <p>Esta proporción contrasta fuertemente con el promedio de los países de la OCDE, donde la colaboración nacional en publicaciones científicas varía entre el 40% y el 70%, lo que evidencia una brecha estructural en la articulación del sistema científico chileno. Un proxy de producción científica con colaboración internacional es el indicador de centros FONDAP, cuyo % de publicaciones con entidades internacionales en áreas estratégicas alcanzó un 55,74</p>
Baja transferencia de los resultados de investigación en áreas estratégicas a la comunidad científicas y a la sociedad	<p>En Chile, persiste una baja promoción y transferencia de los resultados de investigación más allá del ámbito académico. El país se ubica en el puesto 65 de 132 en el subíndice de vinculación universidad-sociedad del Índice Global de Innovación (WIPO, 2022), reflejando una limitada conexión entre la ciencia y su aplicación social o productiva. Además, según la Encuesta Nacional de I+D (Minciencia, 2021), solo el 7% de los proyectos universitarios reportan actividades de vinculación con actores no académicos, como gobiernos locales u organizaciones sociales. Esta baja circulación del conocimiento limita su impacto y reduce las oportunidades de articulación y colaboración</p>
Existen limitados espacios para que investigadores desarrollen su capacidad de liderar investigaciones colaborativas	<p>Para el desarrollo de investigación de excelencia en áreas estratégicas y de interés nacional, se requiere capital humano avanzado en diversas disciplinas del conocimiento. Sin embargo, Chile presenta una baja densidad de investigadores (según datos de la OCDE de 2022, Chile cuenta con solo 1,4 investigadores por cada 1.000 personas en la fuerza laboral, muy por debajo del promedio OCDE de 8,7) y además estos investigadores chilenos tienen menor liderazgo científico (Datos OCDE 2023)</p>

Mencione los **principales efectos** del problema en la población afectada. Presente datos cuantitativos que avalen la relevancia del efecto descrito, identificando la fuente

Efecto o consecuencias negativas del problema en la población afectada (150 caracteres)	Alcance del efecto si no se implementa el programa y datos cuantitativos que permitan dimensionar la relevancia (1.000 caracteres)
Falta de conocimiento científico para la toma de decisiones informada en áreas estratégicas o de interés nacionales	El bajo desarrollo científico y capital humano avanzando en áreas estratégicas se mantendría o acentuaría, no habiendo aplicación de soluciones de I+D en estos aspectos, dificultando el desarrollo dichas áreas y limitando la posibilidad de encontrar respuestas para mejorar la calidad de vida de la población. En este sentido, conocimiento científico de gran relevancia a nivel país se dejaría de generar, mermando la disponibilidad de información y evidencia que sea de utilidad para los tomadores de decisiones y que contribuya a la generación de mejores políticas públicas.. Respecto a la difusión de conocimientos, insumo clave para la toma de decisiones basado en conocimiento científico, apenas el 31,8% de los centros realizó foros de difusión y menos de la mitad organizó exposiciones para socializar resultados. Aunque el 52% se vincula con otras entidades académicas, solo el 25,6% lo hace con organizaciones privadas y apenas un 7,6% con grupos u organizaciones sociales
Oportunidades por características del país no aprovechadas	La OCDE (2009) diagnostica que países latinoamericanos no han utilizado plenamente sus recursos, limitando su potencial de crecimiento con lo que sugiere adaptar de mejor forma la acción pública a las diferentes oportunidades y necesidades de los diversos territorios del país, orientando acciones hacia la innovación y emprendimiento.

Indique concretamente en qué consiste la reformulación (ej.: incorporación de nuevos enfoques, incorporación de nuevos componentes, cambios en la estrategia de intervención, cambios en los criterios de focalización, etc.). (2.000 caracteres).

La reformulación 2026 consiste en la redefinición de la población, focalización, problema, propósito e indicador para mayor coherencia en el diseño estratégico del programa. En este sentido, se detalla con mayor claridad bajo qué mecanismos se identifican áreas estratégicas y de interés nacional en el programa, así como se integra la medición de colaboración internacional como resultado de producción científica en su indicador, en áreas estratégicas y de interés nacional. Adicionalmente se abordan mejoras requeridas como resultado del proceso de monitoreo de la oferta programática de ANID.

La reformulación es necesaria ya que a través del nuevo Plan nacional de Centros del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimientos e Innovación, se crean diversas tipologías de centros de investigación, cuyo financiamiento se materializa a través de la gestión concursal de ANID. En este contexto, se mandata a ANID la creación de un nuevo instrumento, llamado crean los Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN), los cuales responden a las necesidades del Sistema Nacional de CTCI, y permiten fortalecer el aporte de la investigación al desarrollo y el progreso del país con conocimiento generado desde la investigación científica interdisciplinaria en ámbitos de interés del Estado y las políticas públicas.

Sección 3: Población del Programa

3.1 Caracterización de la población

Caracterice la población potencial que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

Los investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile.
La población de investigadores en Chile está compuesta por personas chilenas y extranjeras residentes en el país que desarrollan actividades de investigación científica y tecnológica en instituciones de educación superior, centros de investigación, organismos públicos, empresas u otras entidades. Según los datos Encuesta sobre Gasto y Personal en Investigación y Desarrollo (I+D) (2022), Chile cuenta con un total de 21.943 investigadores.

Estime la **población potencial**, que corresponde a la población que presenta el problema público identificado en el diagnóstico y su unidad de medida

Número	Unidad
21.943	personas

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población potencial. (1.000 caracteres)

Investigadores/as en Chile a partir de resultados de la Encuesta sobre Gasto y Personal en I+D (año referencia 2022). A partir de los resultados 2022, se consideran todas las personas categorizadas como investigadores/as en la sección de Personal en I+D.

Indique si el programa se define como universal, esto es que la población objetivo es igual a la población potencial, y por ello no aplican criterios de focalización. En otras palabras, que no existen restricciones al acceso.

No

Justifique por qué no aplica para este programa definir criterios de focalización que permitan identificar la población objetivo. (800 caracteres)

Caracterice la población objetivo que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización. (1.500 caracteres)

Los investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile, con grado de doctor y experiencia comprobable en el proceso de postulación.

Estime la **población objetivo** (aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización definidos anteriormente).

Número
9.900

Defina la o las variables y criterios de **focalización utilizados para identificar la población objetivo**, teniendo presente que al menos uno de estos criterios de debe permitir discriminar si la población efectivamente presenta el problema principal identificado en el diagnóstico

Variable	Criterio	Medio de verificación
Grado académico	La persona debe tener grado de doctor acreditado	Certificado de grado obtenido en Chile o en el extranjero
Competencias del equipo de investigadores principales y asociatividad	Investigadores/as que hayan ejecutado como investigador independiente al menos 1 proyecto de investigación competitivo, adjudicado a través de concurso	Se considera productividad científica, impacto de sus publicaciones y experiencia en el ámbito de interés nacional /área estratégica y su contribución a políticas públicas en la postulación
Residencia en Chile	La persona debe tener residencia vigente en Chile al momento de postular.	Certificado de residencia vigente.

Señale **cómo se estimó** (metodología) y **qué fuentes de datos se utilizó** para cuantificar la población objetivo (1.000 caracteres)

Para calcular la población objetivo se consideraron los datos que provienen de los resultados de la Encuesta de Trayectoria de Profesionales con Doctorado (2021) y, en ausencia de un catastro explícito, se usó como referencia la población de Investigadores (as) ANID que cuentan con currículo donde registran su productividad científica. Para cuantificar la población objetivo, se extrajo un listado desde la base de datos ANID con la información de las postulaciones a los concursos de los últimos cuatro años y se eliminaron los RUN duplicados, para efectos de estimar el número de personas que han postulado dado que cumplen con el criterio de trayectoria en Investigación.

El próximo año, ¿el Programa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Describa la población beneficiaria del programa (1.500 caracteres)

La población objetivo está compuesta por investigadores e investigadoras que hayan ejecutado, en calidad de investigador/a independiente, al menos un proyecto de investigación competitivo adjudicado mediante concurso.

Esta población incluye principalmente a científicos/as consolidados/as o en formación, que se desempeñan en instituciones de educación superior o centros de investigación del país, y que acceden al financiamiento y apoyo institucional ofrecido por el programa. Su participación permite el desarrollo de proyectos de alto nivel científico y tecnológico, que generan conocimiento riguroso y focalizado, fortalecen redes de colaboración tanto nacionales como internacionales, y contribuyen a la visibilidad, transferencia.

Señale los **criterios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

se priorizarán las propuestas presentadas de acuerdo a los criterios que establezcan las bases concursables. por ejemplo en el concurso de Centros de Interés Nacional se valoran en una escala de 1 a 5 los siguientes criterios:

- propuesta científica (30%) evalúa la calidad de la propuesta y relevancia en el ámbito de interés nacional abordado, entre otros subcriterios.
- Contribución en el ámbito de interés nacional y políticas públicas (20%) evalúa la capacidad de generar conocimiento de interés nacional y contribuir al desarrollo de las políticas públicas.
- Gobernanza y equipo (20%) evalúa aspectos de competencias del equipo.
- Colaboración (10%) evalúa calidad de la estrategia de colaboración nacional/internacional
- Formación (10%) evalúa estrategia de formación de investigadores/As en el ámbito de interés nacional.
- Extensión (10%) Evalúa estrategia de difusión hacia la sociedad y aporte a la sociedad y a la visibilidad de la investigación. La evaluación define un ranking a financiar.

Cuantifique **la población beneficiaria**, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que cumple los criterios de priorización y que el programa planifica atender en los próximos 4 años

2026	2027	2028	2029
648	648	648	648

¿El programa cuenta con cupos preestablecidos de atención?

No

Criterios de egreso: Explique los criterios en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Los proyectos adjudicados se considerarán finalizados al cumplir los objetivos técnicos declarados y entregar el Informe Técnico Final aprobado. Para cerrar formalmente, debe rendirse el 100% de los fondos transferidos o reintegrar el saldo no utilizado o rechazado. A los 5 años, quienes cumplan con los requisitos podrán acceder a una segunda etapa financiada por otros 5 años. El Informe Final debe reflejar logros en investigación, asociatividad, formación de recursos humanos, plan de género, colaboración nacional/internacional, posicionamiento como referente, y transferencia de conocimiento. Su evaluación exitosa permite postular a la continuidad. Tras concluir la segunda etapa, en un plazo de 90 días debe presentarse un nuevo Informe Final, que aborde los logros en las mismas áreas y el cumplimiento de los objetivos propuestos, incluyendo impacto en educación y sector público. La evaluación será realizada por expertos nacionales o internacionales designados por ANID

Indique en cuántos meses/años promedio egresarán los beneficiarios del Programa. En caso de que el programa no tenga un hito de egreso, justifique brevemente (1.000 caracteres)

10,00 AÑOS

¿Pueden los beneficiarios acceder más de una vez a los beneficios que entrega el Programa?

Si

En caso de respuesta afirmativa, explique las **razones** por las cuales un **beneficiario puede acceder más de una vez** a los beneficios que entrega el Programa. (1.000 caracteres)

una vez terminado su periodo de financiamiento, las iniciativas pueden postular a través de concursos competitivos a un nuevo periodo. También los beneficiarios pueden acceder a otros n instrumentos, si cumplen con los requisitos estipulados en las bases concursales. El financiamiento por un segundo periodo dependerá de la evaluación favorable del informe final del primer periodo, el cual deberá dar cuenta de los resultados obtenidos a partir de los objetivos definidos de gestión.

Señale si el programa cuenta con un proceso de postulación para seleccionar a los beneficiarios. (500 caracteres)

Sí, se abren concursos de los componentes del programa durante el año, los cuáles se informan vía web de ANID y por sus redes sociales. Los postulantes deben completar sus antecedentes en el sistema (SPL) y subir los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de cada concurso según las bases publicadas.

Describe brevemente cuál es la ruta del usuario para acceder al programa, desde su postulación hasta la entrega del beneficio. (3.000 caracteres)

El proceso del usuario es el siguiente: Los usuarios deben visitar el sitio web de ANID y dirigirse a la ficha del concurso que les interesa. Allí encontrarán toda la información relevante sobre la convocatoria, como los formularios requeridos. Luego, deberán acceder al Sistema de Postulación en Línea (SPL) para completar el formulario de postulación, adjuntar la documentación requerida y enviar su solicitud dentro de los plazos establecidos en las bases del concurso. Una vez finalizado el período de postulación, se lleva a cabo el proceso de admisibilidad de las propuestas recibidas correctamente, con el fin de verificar que cumplan con todos los requisitos y documentos solicitados en las bases. Aquellas propuestas que sean consideradas admisibles pasan a la etapa de evaluación del contenido. Esta evaluación es realizada por expertos de diversas disciplinas, externos a ANID, quienes utilizan el Sistema de Evaluación para acceder a los antecedentes de los postulantes y completar un formulario de evaluación que sigue las rúbricas establecidas en las bases del concurso. Posteriormente, se elabora un ranking de acuerdo a los puntajes obtenidos y se sugiere para su aprobación. Una vez aprobada por esta instancia, se emite una resolución de adjudicación que es publicada en la ficha del concurso en el sitio web de ANID, y se notifica a cada postulante mediante correo electrónico. Después las instituciones adjudicadas deben firmar un convenio entre ANID y la institución beneficiaria. Una vez firmado el convenio de subsidio, se procede a la entrega de los recursos al beneficiario.

En virtud de los antecedentes provistos, se presenta la cobertura del Programa. (auto-llenado)	
Cobertura	2026
Sobre población potencial (población beneficiaria / población potencial)	2,95 %
Sobre población objetivo (población beneficiaria / población objetivo)	6,55 %

3.2 Sistematización del proceso de selección de beneficiarios

¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar agregadamente a los **beneficiarios** (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos (500 caracteres)

Si
 Si, el servicio cuenta con bases de datos con todos los antecedentes de los postulantes y seleccionados. Además, el programa maneja información operativa a través de planillas de control y seguimiento.

Si existe un **proceso de postulación a los beneficios** del Programa ¿El Servicio cuenta con **sistemas de registros** que permitan identificar a los postulantes (RUT, RBD, Datos de Contacto, etc.)? Si su respuesta es afirmativa, descríbalos. (500 caracteres)

Si
 Sí, el proceso concursal se realiza a través de los sistemas de postulación en línea de ANID (SPL). El sistema permite identificar cada postulación a través de la asignación de un código/folio único. SPL guarda toda la información de postulantes la cual puede ser migrada al sistema de evaluación en línea (SEL) o a carpetas compartidas, dependiendo del proceso de evaluación, y luego a carpetas compartidas de seguimiento y control técnico financiero.

¿Con qué otra información de **caracterización de postulantes y beneficiarios** cuenta el Programa? (Por ejemplo: sexo, edad, Región, categoría ocupacional, nivel socioeconómico, etc.). (500 caracteres)

Los sistemas de información de ANID dan cuenta del sexo, género, edad, región, situación académica, áreas de investigación OCDE, disciplinas, currículum científico, etc.

¿El Programa usa o utilizará el Registro Social de Hogares para caracterizar o seleccionar a sus beneficiarios?

No

¿El Programa cuenta con información de beneficiarios en el Registro de Información Social RIS?

No

Sección 4: Objetivos y Seguimiento

4.1 Resultados esperados del Programa

Indique el **fin del Programa**, entendido como el objetivo de política pública al que contribuye el Programa. (250 caracteres)

Contribuir al desarrollo de Investigación científica asociativa y desarrollo de excelencia y alto impacto, enmarcados en áreas de focalización estratégica que respondan a un problema de gran relevancia para el país y contribuyan al bienestar nacional

Indique el **propósito del Programa**, entendido como el resultado directo que el Programa espera obtener en los beneficiarios, una vez ejecutado. (250 caracteres)

Los investigadores chilenos o residentes en Chile incrementan su producción científica con colaboración internacional en áreas estratégicas y de interés nacional

Señale el **indicador de propósito** a través del cual se medirá el logro del propósito (entendido como un indicador asociado a la variable de resultado señalada en el propósito).

Indicador:	Porcentaje de incremento de % de publicaciones con colaboración internacional en áreas de focalización estratégicas vigentes
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	$((\% \text{ colaboración internacional año } t-1) / (\% \text{ colaboración internacional año } t-1) - 1) * 100$
Unidad de medida:	%
Dimensión: (eficiencia/economía/eficacia/calidad):	Eficacia
Periodicidad: (anual/semestral/trimestral)	Anual
Sentido de la medición: (Ascendente/Descendente)	Ascendente
Ámbito de control: (proceso/producto/resultado intermedio/resultado final)	Resultado Intermedio

Señale el valor actual y esperado del **indicador**

Situación actual		Situación esperada con Programa reformulado
2024	2025	2026
0,00	0,00	0,00

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados. (1.500 caracteres)

1. Colaboración Internacional se entiende como el artículo con afiliación nacional SCOPUS, SCIELO y WOS con colaboración entre el centro y al menos una institución extranjera. La metodología de cálculo se realiza en base a un algoritmo que identifica automáticamente el porcentaje de colaboración.
2. El Índice se basa en las publicaciones generadas en el año t-1 y t-2, debido a que los Centros de Excelencia en Investigación y Desarrollo en Áreas de Focalización Estratégicas y Centros de Investigación de Interés Nacional presentan a ANID sus resultados t-1 en el año t.
3. Se entiende como vigente en el año t-1, a los Centros de Excelencia en Investigación y Desarrollo en Áreas de Focalización Estratégicas y Centros de Investigación de Interés Nacional que se encuentran a lo menos en el año t-1 en el mes 24 de ejecución desde la fecha de la resolución de la firma del convenio.
4. % colaboración internacional en t-1 corresponderá a la proporción de artículos producidos con al menos una institución extranjera en el año t-1 de un centro vigente en el año t-1 en áreas estratégicas y de interés nacional.
5. % colaboración internacional en t-2 corresponderá a la proporción de artículos producidos con al menos una institución extranjera en el año t-2 de un centro vigente en el año t-1 en áreas estratégicas y de interés nacional.

Indique la o las fuentes de información desde donde se obtendrán los datos de las variables (numerador y denominador) que conforman el indicador de propósito y del indicador adicional, si corresponde. (500 caracteres)

Bases de datos ANID y Data Ciencia Plataforma de producción científica ANID

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).

En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dichos medios a partir del próximo año (500 caracteres).

Sí

Bases de datos ANID y Data Ciencia Plataforma de producción científica ANID

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

¿El Programa tiene año de término?

No, el Programa tiene una duración indefinida.

(Sólo si marcó que el programa tiene año de término) Indique el **año de término** proyectado para el programa

0

Justifique la fecha de término del Programa, sea que se señaló un año de término o que se marcó como programa de duración indefinida. (1.200 caracteres)

La fecha de término es indefinida debido a que se espera que el problema que resuelve siga vigente en el mediano plazo. A su vez, nuevas áreas prioritarias van emergiendo reflejando la evolución de la realidad nacional y/o las nuevas necesidades del país. Por otra parte, la necesidad de vinculación de la producción científica con las políticas públicas es permanente en el tiempo.

Señale el año en el cual el programa logrará su plena implementación con los cambios propuestos en la reformulación e identifique hitos relevantes que permitan cuantificar resultados (intermedios y/o finales del programa)

0

4.2 Información de resultados esperados

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición del propósito.

Señale el valor actual y esperado del indicador adicional.

Describa la metodología utilizada para obtener los valores del numerador y denominador del indicador, tanto para sus valores actuales como esperados (1.000 caracteres)

Indique la o las **fuentes de información** (institucionales u otras) de donde se obtendrán las variables que conforman el indicador de propósito identificado en la sección de resultados (500 caracteres)

Respecto de las fuentes de información mencionadas anteriormente ¿El Servicio cuenta con los medios que le permitan capturar la información necesaria para el (los) indicador (s) de propósito, en forma sistemática y oportuna? En caso de respuesta afirmativa, describa brevemente esos medios (encuestas, plataformas, recolección de datos en terreno, bases de datos, etc.) (500 caracteres).
En caso de respuesta negativa, describa las acciones concretas, planificadas o en ejecución, para contar con dicha información a partir del próximo año (500 caracteres)

Si

Señale si los resultados de este indicador se pueden desagregar según las siguientes categorías:

Señale la evidencia que le permitió definir la situación proyectada de los indicadores, detallando la forma en que se determinaron los valores entregados (información histórica o de programas existentes, metas institucionales, etc.). (1.000 caracteres)

Sección 5: Estrategia y Componentes

5.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención del Programa, describiendo para cada programa, al menos los siguientes aspectos: a) la hipótesis causal de programa; b) las relaciones de causalidad que determinarían que los componentes propuestos son suficientes para lograr el propósito; c) la secuencia de participación, si corresponde, en que los/las beneficiarios/as accederán a los componentes, y cómo se asegura que al acceder a ellos se logra resolver el problema; d) señale si la estrategia de implementación contempla una etapa inicial como piloto. Adicionalmente, identifique si para la implementación del Programa se requiere la tramitación de un convenio de transferencia, reglamento, bases de licitación o concurso. (5.000 caracteres)

El programa tiene como propósito que “Los investigadores chilenos o extranjeros residentes en Chile incrementen su producción científica con colaboración internacional en áreas estratégicas y de interés nacional”. Para ello implementa diversos fondos concursables para el financiamiento de propuestas que aborden de manera colaborativa la investigación en áreas de focalización estratégica que respondan a un problema de gran relevancia para el país, los cuales tienen una duración de cinco años, permitiendo su extensión por un segundo periodo de 5 años, previa evaluación.

Para implementar sus componentes se inicia un proceso de postulación de propuestas que son sometidas a evaluación estableciendo un ranking de acuerdo con los criterios de priorización que definen las bases concursales. En el caso de los centros FONDAP las áreas estratégicas estarán determinadas por la autoridad ministerial de turno mediante oficio a ANID, y en el caso de las áreas de interés nacional, quienes postulen determinarán dichos ámbitos en su formulación de propuesta, la cual será sometida en un comité de expertos nacionales y/o internacionales para priorizar ámbitos de intervención.

Con ello, a través de los componentes de Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP y Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN), el programa fomenta la mayor producción científica a partir de redes de colaboración científica nacional e internacional, la transferencia de los resultados de investigación en áreas estratégicas a la comunidad científica y a la sociedad y la generación de espacios para que investigadores desarrollen su capacidad de liderar investigaciones colaborativas en áreas estratégicas y de interés nacional.

Los centros tienen un foco, estructura y tamaño que permite desarrollar un tipo de investigación científica que vaya más allá de la que es posible alcanzar con otras fuentes convencionales de financiamiento. Los proyectos se abordan de en forma multi o interdisciplinaria y contribuyen a la investigación de excelencia en el área en la cual se enmarcan, asociando investigadores

(as) nacionales y extranjeros(as) en Centros de Investigación que se conviertan en un referente internacional.

Durante su ejecución, los proyectos deben lograr un alto nivel de desarrollo científico, insertarse en redes mundiales reconocidas, contar con un número significativo de investigadores(as) con productividad demostrada y realizar una contribución científica significativa en alguna de las áreas prioritarias o ámbitos de interés nacional aplicables y en el desarrollo de políticas públicas.

Durante su ejecución, además se implementa un proceso de seguimiento técnico y financiero que permite monitorear el avance en el plan de trabajo de los proyectos y respaldar al término de su ejecución, en el informe final, los resultados logrados durante su implementación. En el caso de que esta evaluación resulte exitosa, se dará paso a un segundo periodo de 5 años de ejecución para seguir contribuyendo a la producción científica en áreas estratégicas y de interés nacional

Proporcione evidencia de experiencias nacionales o internacionales exitosas que avalen la pertinencia de esta estrategia para la solución del problema principal identificado en el diagnóstico. (1.500 caracteres)

La Unión Europea tiene un programa marco de investigación e innovación (I+D) llamado Horizonte Europa, este regirá para el período 2021 a 2027. Este programa tiene 3 pilares, en el segundo indica que “financiará la investigación dentro de los retos sociales, reforzará las capacidades tecnológicas industriales y establecerá misiones con objetivos ambiciosos orientados hacia los grandes desafíos globales (salud, cambio climático, energías renovables, movilidad, seguridad, digital, materiales, etc.)...” y en el primer pilar se sostiene que “financiará proyectos de investigación en la frontera del conocimiento diseñados y dirigidos por investigadores...”. Lo anterior muestra la relevancia para las economías desarrolladas de Europa de la inversión en investigación científica y el establecimiento de áreas prioritarias para el desarrollo

Mencione las **articulaciones** necesarias con otros programas, de la institución o de otras instituciones públicas o privadas. Indique cómo se operativizan (coordinan y controlan) dichas articulaciones y qué rol cumple cada parte involucrada. Además, señale si el Programa apalancará recursos financieros de fuentes externas (públicas o privadas). Finalmente, indique si para su implementación el Programa requiere la tramitación de un convenio de transferencia o bases de licitación. (1.500 caracteres)

Con la creación del MINCIENCIA, se inició un proceso histórico de construcción de una nueva institucionalidad para la CyT en Chile.
La creación de ANID ha permitido reordenar los instrumentos, en especial los referidos a Centros de Investigación.
Actualmente la ANID cuenta con una Subdirección de Centros de Investigación que articula instrumentos tales como PIA, ICM, FONDAP, Centros Regionales, de Equipamiento, Tecnológicos e Internacionales.
La experiencia de FONDAP y su contribución con conocimiento científico a políticas públicas constituye una experiencia a ser revisada por otros instrumentos y considerados en las bases homologadas de futuros concursos de la Subdirección, sin perder la identidad y objetivo de cada uno de los instrumentos.
A su vez, los Centros de focalización estratégica deberán apalancar el 10% de los recursos entregados por ANID de las instituciones participantes, estos aportes deben ser pecuniarios o no pecuniarios.

¿El programa se complementó con otro programa de su misma institución u otra?

Si

Con relación al propósito declarado del programa. ¿Este tiene como propósito u objetivo principal avanzar hacia la garantía del pleno ejercicio de la autonomía y los derechos de las mujeres y niñas, superando las desigualdades de género?

c) El programa no tiene ninguna relación o contribución a la igualdad de género (No relacionado)

Solo si en la pregunta anterior selecciona b); detalle las actividades o medidas indirectas que el programa planifica implementar (2.000 caracteres)

Solo si seleccionó a) o b) en la pregunta anterior; Seleccione el tipo de derecho al que el programa contribuye en mayor medida, ya sea a través de su propósito o de las acciones u medidas que se espera implementar (este campo es aplicable a aquellos programas que seleccionaron "Directo" o "Indirecto")

5.2 Componentes: *Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (1500 caracteres)*

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Centros
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación
Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	Causa 1,2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Los Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias entregan financiamiento a investigadores para desarrollar investigación de excelencia, fomentar la investigación asociativa, formar capital humano avanzado, establecer redes de colaboración tanto nacionales como internacionales, difundir y transferir los resultados a la comunidad científica y a la sociedad y contribuir con conocimiento científico al desarrollo de políticas públicas. Las áreas prioritarias, en este caso, estarán definidas por el MCTCI, mediante oficio a la ANID. Lo anterior responde a las necesidades de abordar desde la mirada CTCI el desarrollo de políticas públicas, programas y acciones para contribuir a la política pública.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. Las bases concursales consideran: productividad científica, formación de personas, equipamiento, calidad de la propuesta, capacidad para formar redes de colaboración nacionales e internacionales, relevancia y pertinencia de la propuesta dentro del área prioritaria, desarrollo de la ciencia y/o tecnología en el país, difusión, y contribución a políticas públicas, entre otros.
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	-Investigadores(as). -Institución Patrocinante (2 máx): receptora de recursos destinados al proyecto, otorga espacio físico y apoyo de servicios al grupo de investigadores(as). Contraparte de ANID y responsables de la ejecución del proyecto. -Institución(es) Asociada(s): pueden participar contribuyendo con infraestructura, investigadores(as), recursos y/o financiamiento

Componente 2	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)
Unidad de medida de producción (100 caracteres)	Centros
Tipo de beneficio	Financiamiento de Proyectos
Beneficio específico	Proyectos de Investigación

Señale la causa o causas a la que este componente contribuye en mayor medida de acuerdo con las identificadas en el diagnóstico del programa (150 caracteres)	causa 1,2 y 3
Describa brevemente el componente, identificando cuál es el bien o servicio provisto al usuario final (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.). (500 caracteres)	Los Centros de Investigación de Excelencia de Interés entregan financiamiento a investigadores/as para Desarrollar investigación científica de excelencia en el ámbito de interés nacional definido en la propuesta; Contribuir con conocimiento científico en el ámbito de interés nacional y desarrollo de políticas públicas en el cual se enmarcan; Fomentar la investigación asociativa entre los(as) investigadores(as) del Centros; Formar capital humano avanzado altamente calificado, Establecer redes de colaboración tanto nacionales como internacionales con el objetivo primordial de generar el intercambio de conocimientos entre los grupos de científicos de los centros y los(as) investigadores(as) de otros centros nacionales e internacionales de excelencia mundial; y Promover la difusión y transferencia de los resultados a la comunidad científica y a la sociedad, y en especial, a los sectores de interés nacional identificados en la propuesta.
Describa brevemente la modalidad de producción del componente (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (500 caracteres).	Fondo concursable. Los ámbitos de interés del Estado postulados serán evaluados por 2 paneles de expertos/as uno nacional y otro internacional, para esto las bases concursales consideran: calidad, relevancia y pertinencia de la propuesta dentro del ámbito de interés nacional, así como sus contribuciones a las políticas públicas, formación de personas, capacidad para formar redes de colaboración nacionales e internacionales, difusión, equipamiento entre otros
El componente es ejecutado por el Servicio	Si
Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión del componente (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando, si corresponde, mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)	Investigadores(as). -Institución Patrocinante (2 máx): receptora de recursos destinados al proyecto, otorga espacio físico y apoyo de servicios al grupo de investigadores(as) -Institución(es) Asociada(s): pueden participar contribuyendo con infraestructura, investigadores(as), recursos y/o financiamiento. -Evaluadores/as que participan en el proceso de selección y de evaluación de informes

5.3 Nivel de producción: Señale el nivel de producción de cada componente, dato que debe ser consistente con la población beneficiaria 2026 y con las estimaciones de gasto

Componentes	Unidad de medida de Producción	2026
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	Centros	1
Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	Centros	11

Sección 6: Uso de Recursos

6.1 Estimación de gastos

Señale los gastos totales del Programa

Componentes		2026 (miles de \$)
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	Total Componente	1.050.000
Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	Total Componente	13.328.277
Gasto administrativo (*)		121.322
Gasto total		14.499.599

Gasto por beneficiario

Indicador Programa	Año 2026 (miles de \$ / beneficiario)
	22.375,92

Señale la(las) asignación(es) presupuestaria(s) con las que financia o se financiaría el programa (en caso de ser un programa nuevo, indique la asignación donde se solicitan nuevos recursos en la Solicitud Total 2026 = petición total + instancia excepcional)	2401326 2401327
--	-----------------

Gastos por unidad de producción de componente

Componentes	Año 2026 (miles de \$ / unidad de componente)
Centros de Excelencia en Investigación en Áreas Prioritarias FONDAP	1.050.000,00
Centros de Investigación y Desarrollo de Excelencia de Interés Nacional (CIN)	1.211.661,55

Porcentaje de gastos administrativos o no asociados directamente a la provisión de los componentes del Programa

Indicador gasto	Año 2026 (Estimado)
	0,84 %

Detalle qué incluyen los gastos administrativos del Programa estimados especificando por cada subtítulo y si se establecen por glosa presupuestaria u otro tipo de normativa. (1000 caracteres)	Gastos para remuneraciones para personal de planta, a contrata y a honorarios, alimentos y bebidas, combustibles y lubricantes, servicios básicos, publicidad y difusión, servicios generales, arriendos, servicios financieros y de seguros, servicios técnicos y profesionales, equipos y programas informáticos.
---	---